

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad cultural que indica

SANTA CRUZ, 19 de Mayo de 2014

VISTOS :

El Memorándum N° 102 de fecha 19 de Mayo de 2014 del Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La promoción de la cultura en general y en particular las manifestaciones del canto lírico y dar oportunidades a la Comunidad de tener acceso a estas disciplinas.

DECRETO EXENTO N° 1185

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "Gala Lírica los Tres Tenores" a efectuarse el Martes 27 de Mayo del presente año en la Parroquia de la Santa Cruz de nuestra Comuna.
- 2.- **Cárguese** el gasto en que se incurra por esta actividad al presupuesto municipal vigente, Area cultural.
- 3.- **Téngase** presente como Anexo N° 1 el presupuesto correspondiente
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Transparencia
- Cultura
- Archivo (2)